

## ANUNCIO DE CALIFICACIONES DEFINITIVAS DE LA FASE OPOSICIÓN DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN DE UNA PLAZA DE OPERARIO DEL SERVICIO MUNICIPAL DE PRÉSTAMO DE BICICLETAS, GESTIONADO POR LA EMPRESA MUNICIPAL SERVICIOS URBANOS MUNICIPAIS DE ARTEIXO, S.A. (SUMARTE) Y CREACIÓN DE UNA BOLSA DE CONTRATACIÓN.

### Calificaciones Definitivas Fase de Oposición

(Expediente 2024/E001/000002)

La Comisión de Selección designada para el proceso de selección de una plaza de operario del servicio municipal de préstamo de bicicletas gestionado por la empresa municipal Servicios Urbanos Municipais de Arteixo, S.A. y creación de unha bolsa de contratación, tras la realización de los tres ejercicios de la fase de oposición, y resolución de las alegaciones presentadas contra las calificaciones provisionales, en sesión celebrada por la Comisión de Valoración en fecha 05/05/2025, otorga las siguientes **CALIFICACIONES DEFINITIVAS** a la fase de oposición (compuesta de tres ejercicios de carácter obligatorio y eliminatorio):

PRUEBAS		PRUEBA DE CONTENIDO PRÁCTICO (0-40 puntos. Puntuación mínima 20 puntos)	TEST DE CONTENIDO O TEÓRICO (0-15 puntos. Puntuación mínima 7,5 puntos)	PRUEBA PRÁCTICA DE COMPETENCIA DIGITAL (0-15 puntos. Puntuación mínima 7,5 puntos)	TOTAL FASE OPOSICIÓN
<b>Apellidos Nombre</b>	<b>DNI</b>				
BARDANCA MIRAGAYA, IVAN	****2158*	40,00	14,50	12,50	<b>67,00</b>
DOMATO MARTÍNEZ, OLALLA	****8131*	40,00	14,50	12,50	<b>67,00</b>
IGLESIAS SILVA, VICTOR	****2739*	40,00	14,50	12,50	<b>67,00</b>
GARCÍA FRAGA, ADRIAN	****3320*	37,50	14,00	12,00	<b>63,50</b>
VILARIÑO PATIÑO, JAVIER	****5023*	33,00	12,00	8,50	<b>53,50</b>
LAMAS LIÑARES, RICARDO	****6617*	1,00	11,00	NO PRESENTADO	<b>EXCLUIDO</b>
RAMOS SENRA, MARIA SOLEDAD	****2015*	2,00	11,50	NO PRESENTADA	<b>EXCLUIDA</b>
PEREIRA RODRIGUEZ, ROBERTO	****5709*	12,00	13,00	10,00	<b>NO APTO</b>
TOBIO FERREIRO, ALBERTO	****3694*	8,00	14,00	11,50	<b>NO APTO</b>

Para la realización de la FASE DE CONCURSO, según lo establecido en las bases reguladoras publicadas en el BOP nº 217 de 11 de Noviembre, los méritos deberán acreditarse dentro de los 7 días naturales siguientes, contados a partir del día siguiente a la publicación de la puntuación definitiva de la fase de oposición y únicamente se baremarán aquellos méritos que tenga la persona aspirante en el momento de la presentación de su solicitud de participación en el proceso selectivo.

Y para que así conste y a los efectos oportunos, se firma digitalmente el presente anuncio ordenando la publicación en la sede electrónica de SUMARTE y complementaria mente en la web de la entidad.

Firma digitalmente: Eva María Montes Fernández (Secretaria de la Comisión de Selección).